



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de septiembre de 1999

Núm. 175-3

PROYECTO DE LEY

121/000175 Reforma de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000175.

AUTOR: Gobierno.

Solicitud de que se tramite por el procedimiento de urgencia el Proyecto de Ley de reforma de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.

Acuerdo:

Disponer la tramitación del citado Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia, en los términos dispuestos en el artículo 93.2 del Reglamento. Asimismo comunicar este acuerdo al Gobierno, a los Grupos Parlamentarios, a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.